

ENTRE EL RECHAZO Y LA ADMIRACIÓN. LA ESPAÑA DE CARLOS V Y DE FELIPE II, VISTA POR LOS POLACOS

Piotr Sawicki*

Resumen: El documento ofrece una revisión de las estrechas relaciones que sostuvieron miembros de las élites intelectuales, religiosas y políticas de España y Polonia durante los reinados de Carlos V y de Felipe II, en momentos en que las migraciones de polacos hacia la Península Ibérica crecieron significativamente. Es ésta una oportunidad para explicitar las razones por las cuales resulta ambivalente la apreciación que los polacos tuvieron de los procesos históricos españoles.

Palabras Clave: Siglo de Oro, Carlos V, Felipe II, relaciones entre Polonia y España, procesos históricos.

Abstract: Article reviews closed relations among members of intellectual, religious and political elite of Spain and Poland, during kingdom of Charles V and Philip II, when migration of Polish people to Iberian grew in great number. This is an opportunity to explicit reasons to consider ambivalence of Polish people appraisal of Spanish historic developments.

Key words: Golden century, Charles V, Philip II, Spanish-Poland relations, historic developments.

Résumé: Le document offre une nouvelle vision des relations étroites entretenues par les membres des élites intellectuelles, religieuses et politiques espagnoles et polonaises sous les règnes de Charles V et de Philippe II, à des périodes où les migrations de Polonais vers la Péninsule ibérique ont connu un accroissement significatif. C'est là l'occasion d'expliquer les raisons pour lesquelles l'appréciation des Polonais vis-à-vis des processus historiques espagnoles est ambivalente.

Mots Clef: Siècle d'or, Charles V, Philippe II, relations entre la Pologne et l'Espagne, processus historiques.

* Profesor titular de Literatura Española y Director del Instituto de Iberística en la Universidad de Wrocław. Autor de numerosos libros, por ejemplo, *Polacy i Hiszpanie. Ludzie, podróże, opinie* / Los polacos y los españoles. Hombres, viajes, ideas. Director de la revista *Estudios Hispánicos*.

a visión polaca de España y de los españoles se forjó a través de los tiempos, en un proceso lento y escalonado cuyos principales episodios se situarían –a mi parecer– en el siglo pasado, cuando Polonia, repartida a finales del XVIII entre las tres potencias vecinas, Rusia, Prusia y Austria, tuvo que esperar más de cien años la hora de su resurgimiento. En aquella época, tan cargada de dramatismo, los vaivenes del destino nacional de España nos sirvieron con frecuencia de espejo en el que podíamos observar nuestras propias virtudes y nuestros propios defectos; de ejemplo o modelo de lo que hubiera podido pasar con nosotros mismos. En mi libro *Polacy a Hiszpanie. Ludzie, Podróże, opinie* he comentado nuestra fascinación –algo extraña para los demás– por el lejano país ibérico y nuestro interés en resaltar y analizar a cada paso las analogías históricas entre ambos Estados, llegados al mismo tiempo al apogeo de su crecimiento y sumidos, poco después, en una profunda decadencia, tan difícil de superar.

La época áurea, período de esplendor político y cultural tanto de Polonia como de España, ha sido, desde luego, la más estudiada; en lo referente a los mutuos contactos hispanopolacos, poco, según parecía, quedaba ya por descubrir. Sin embargo, los Siglos de Oro guardan todavía muchos tesoros ocultos; prueba de ello son dos libros recientes, salidos respectivamente en Madrid y en Cracovia: *Espanoles y polacos en la corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, publicación colectiva coordinada por los profesores Antonio Fontán y Jerzy Axer, y *Dyplomaci polscy w Hiszpanii XVI i XVII wieku* de Ryszard Skowron, tesis doctoral sobre las actividades diplomáticas polacas en la España de los Austrias. Ambos aportan datos y materiales de suma importancia, a la vez que abren nuevas perspectivas de investigación.

Según afirma, en su disertación ya clásica sobre el misticismo español en tierras polacas (1939), la eminente hispanista Stefania Ciesielska-Borkowska, hacia finales del siglo XV más de un centenar de viajeros polacos llegó a la Península Ibérica, la

mayoría en peregrinaciones piadosas a Santiago de Compostela. Hubo entre ellos también caballeros deseosos de luchar contra los “infielos” o de participar en torneos que les dieran la tan codiciada fama; algunos –sirva de ejemplo el famoso Zawisza Czarny, personaje emblemático para los polacos –la habían ganado. De orillas del Vístula procedía también Stanislaus Polonus (Estanislao Polaco), “impresor de cámara” (así lo llama el profesor Janusz Tazbir) de Isabel la Católica; este hombre oscuro y anónimo, que había llegado a España a finales del siglo XV con un grupo de impresores alemanes, es una figura de primer orden gracias a los impresos de diversa índole, desde hojas informativas sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta obras literarias, religiosas y científicas que superan los cien títulos y constituyen unas excelentes muestras de la tipografía renacentista española.

Durante el reinado del emperador Carlos V y el de su hijo Felipe cruzaron los Pirineos unos sesenta polacos; a finales del siglo XVII su número ascendió a doscientos (naturalmente, se trata de aquellos viajeros cuyos nombres y fechas de estancia en España o Portugal están confirmados). Los viajes a la Península Ibérica los emprendían tanto jóvenes magnates polacos y lituanes (los Tarnowski, Teczynski, Laski, Radziwill, Opalinski, Sapieha, etc.), como miembros de las órdenes religiosas o simples soldados atraídos por la fama guerrera de los tercios españoles, temidos en toda Europa. Por fin, tras los encuentros de los representantes de los soberanos españoles y del rey de Polonia en ambientes internacionales (p. ej., durante el concilio de Constanza), llegó la hora de las embajadas, todavía esporádicas, en ambas direcciones.

El autor de *Historia de Carlos V*, Pero Mexía menciona la llegada, a la corte vallisoletana de Carlos V, de una legación de “la grande y septentrional provincia de Sarmacia [...] con cartas e instrucciones de su rey en que pedía el amor y la amistad del Emperador con mui grande instancia” (Fontán y Axer 1994: 18). De hecho, hubo entonces en Valladolid dos embajadas, enviadas paralelamente por el rey

polaco Segismundo I el Viejo (Zygmunt I Stary) y por el Gran Maestre de la Orden Teutónica de Prusia. Este segundo, unido poco después a la Reforma, se convirtió a la vez en vasallo del monarca polaco (tras el acto del así denominado “Tributo Prusiano” –Hold Pruski–, celebrado en Cracovia en 1525) y su estado, ya secularizado, dio origen a la futura Prusia oriental, piedra de discordia entre Polonia y Alemania; con el homenaje rendido por el Gran Maestre Alberto a Segismundo, Polonia –merecedora de la fama de ser “un país sin hogueras”– recibe otro apelativo, nada halagüeño a los ojos de los Austrias: el de protectora de un estado luterano.

La misión diplomática de Juan Dantisco (Dantyszek, en Polaco) merece un comentario más detenido. Nuestro penúltimo Jagellón tenía una consorte italiana, la princesa Bona Sforza, cuya madre, Isabel de Aragón (a su vez hija de Fernando I de Nápoles) era duquesa de Bari. El señorío barenses, ocupado en su momento por las tropas de Fernando el Católico, pasó a manos de la reina de Polonia en régimen de vasallaje respecto al emperador. Las disputas sobre esta herencia –o sea, la famosa causa Barensis– marcaron el ritmo de las actividades diplomáticas de los polacos en la corte imperial, prolongándose el pleito hasta la época de Felipe II (al que Bona prestó, tras su regreso a Bari en 1556, la cantidad nada desdeñable de 430 mil ducados, las llamadas “sumas napolitanas”) y sus sucesores. Las gestiones emprendidas por los diplomáticos polacos a lo largo de dos siglos terminaron en un rotundo fracaso: ni la dote de Bona Sforza fue recuperada ni su préstamo fue devuelto...

Sin embargo, sin la causa Barensis no habrían llegado polacos a Valladolid (ni tampoco a otras sedes imperiales: Madrid, Toledo, Granada, Barcelona) tan pronto y para unas estancias tan prolongadas. El primer protagonista de este proceso, Jan Dantyszek, pasó en España, en continuas idas y venidas, casi catorce años, llevando una animada vida social y sentimental; con su amante vallisoletana, Isabel Delgada, tuvo dos hijos: un niño, muerto en su infancia, y una hija, Juana, casada a la edad de diez años con Diego Gracián de Alderete, secretario del Emperador. Este enlace dio origen a la rama española de los Dantisco (Gracián Dantisco), representada, ya en la primera generación, por personajes tan notorios

como Jerónimo, Carmelita, confesor de Santa Teresa; Antonio, secretario de Felipe II; Lucas, gran erudito, autor de uno de los primeros registros de códices de la biblioteca escorialense y adaptador de *II Galateo*, tratado que publicó bajo el título de *Galateo español*, y Tomás, exaltado en los versos de Lope de Vega. El propio Dantisco, considerado hoy como uno de los más destacados diplomáticos europeos de la primera mitad del XVI, mantuvo contactos personales con soberanos, humanistas, hombres de ciencia y reformadores religiosos; bastaría citar aquí los nombres de Erasmo de Rotterdam, Alfonso y Juan de Valdés, Copérnico y Lutero. Como curiosidad, señalaré que lo unía también una prolongada amistad con Hernán Cortés, al que conoció en 1529; borracheras, mujeres, préstamos de dinero de amigo a amigo: éste fue el marco de la relación entre ambos, de la que quedan todavía algunos testimonios escritos.

A la luz de la correspondencia dantiscana con diversas personalidades de la élite política e intelectual polaca, casi podríamos decir que la vida pública y privada de los que constituían la corte vallisoletana de Carlos V no guardaba secreto alguno para mis compatriotas de esa época. “Aquí, en la corte –escribe Dantisco a su monarca el 25 de febrero de 1523–, reina la más pura pobreza por todas partes. No se ha pagado a casi nadie en quince meses, pero se vive gracias al juego, la mayor parte con las ganancias de la prostitución y de otras formas inconfesables” (F. y A. 153). Año y medio después confiesa: “La mayoría de nuestra gente cree que aquí se vive con grandes lujos. [...] Aquí hay que correr, rogar, esperar, permanecer a la puerta y luego volverse sin haber sido recibido, especialmente en los enojosos asuntos que son mi destino” (F. y A. 161). Por cuestiones de tiempo, no podemos detenernos en los bocados más sabrosos de las cartas dantiscanas, que, a pesar del tono sarcástico y de creciente amargura que se va apoderado de su autor, aquejado de frecuentes migrañas y dolores reumáticos, constituyen un conjunto epistolográfico inestimable y son –en palabras de su editor, Antonio Fontán– “una ventana abierta sobre la España de Carlos V y sus relaciones europeas en los años más brillantes y más hispanos de la vida del emperador” (F. y A. 26).

Tras su regreso definitivo a Polonia en 1532, Dantisco trueca la vocación diplomática por la eclesiástica, lle-

gando a ocupar la sede episcopal de Warmia, enclave católico en la Prusia luterana, y convirtiéndose en el portavoz de las posturas católicas más rigurosas y en un implacable moralista que tal vez sólo muy dentro guardaría los recuerdos de su lozana juventud y de las dos mujeres vallisoletanas a las que había dejado a la vera del camino de su brillante carrera, solas y desprotegidas. Me pregunto si le habrán, por lo menos, producido remordimientos de conciencia palabras como las que le dirigió, en marzo de 1537, su ex amante: “Ruego encarecidamente a T.[u] R.[everenda] S[eñoría] que me escribas y quieras velar por tu hija, Juana Dantisca, que en cierto modo ya está madura para el matrimonio. No es extraño, teniendo ya diez años; que la ira que ejerces contra mí no redunde sobre la desgraciada muchacha puesto que no merece tal cosa. Y es injusto que, estando tú en la abundancia, nosotras mientras tanto nos muramos de hambre. [...] Que te vaya bien. Tuya, Isabel Delgada” (F. y A. 86).

Me he detenido tanto en este episodio de las relaciones polaco-españolas de la época áurea, porque las experiencias y aventuras transpirenaicas del futuro obispo de Heilsberg (Lidzbark, en polaco) pueden servirnos de ejemplo de lo estrechos e intensos que eran los contactos establecidos entre las élites políticas e intelectuales de ambas naciones en los albores del Siglo de Oro. Siglo que fue realmente “de oro” para los dos países, estados potentes e inmensos, verdaderos portales de entrada a la casa común europea de tiempos del Renacimiento y del Barroco. Si miramos cualquier mapa histórico de nuestro continente, referido al siglo XVI, nos impresionan, por la extensión de su territorio, tanto el Imperio de Carlos V (y luego, de los Felipes españoles y de los Habsburgo de la rama austríaca) como la confederación polaco-lituana, nuestra Rzeczpospolita Obojga Narodów (República de Ambas Naciones), entidad que contaba unos 800.000 Km² y cuya frontera oriental se situaba a una distancia de 150 Km de Moscú, llegando la meridional al Mar Negro, en los alrededores de la actual Odessa.

Bajo el reinado de Segismundo I había comenzado la cristalización de un sistema de gobierno muy particular, con un papel preponderante de la nobleza y con reyes electivos; la así llamada Respublica Polonorum empieza a funcionar con la elección del

primer rey no Jagellón, tras la muerte sin heredero de Segismundo Augusto (Zygmunt August), hijo de Bona Sforza. El trono de Polonia lo ocupan, sucesivamente, monarcas de origen francés, húngaro, sueco y sajón; también llegan a ser reyes algunos magnates polacos, como el hijo del duque Jarema Wisniowiecki (siendo este último de origen ucraniano) o el futuro vencedor de los turcos que situaron a Viena (1683), Juan III Sobieski. El republicanismo polaco buscaba su autojustificación en el modelo de la República Romana; los reyes eran apenas tolerados; las sesiones del parlamento (sejm) podían romperse por un solo voto en contra (el funesto liberum, veto); rokosz (sublevación) era un término tan cotidiano como “pronunciamiento” en la España del XIX. En una palabra, hubo una casta privilegiada a ultranza, la nobleza (clase social en sí misma muy estratificada); y esta casta puso en el punto más alto de los valores nacionales polacos la noción de libertad, entendida muy ampliamente, con evidentes abusos. Musi, to na Rusi, w Polsce jak kto chce (Debe, eso en Rusia; en Polonia, según la gana nos dé): este popular dicho recogía el sentir general de la libertad alla polacca.

No es, pues, de extrañar que los polacos de la época, a medida que se fortalecía nuestra democracia nobiliaria (uno tendría casi ganas de decir “libertaria”), entendieran cada vez menos el sistema político español, basado en el poder centralista y autoritario. Con orgullo ostentábamos lo de ser, como Estado, una especie de antemurale Christianitatis, bastión ante el peligro turco (o musulmán, en general) y mirábamos con evidente simpatía a los españoles, los primeros en representar tal papel en la historia medieval y moderna de Europa. Pero frente a esta comunión espiritual polacohispana se levantaba un muro de incomprensiones, de extrañeza y, finalmente, de desprecio y casi desdén.

Razones para ello no faltaban. Los tribunales de la Inquisición eran atacados tanto por los heterodoxos como por los católicos, que veían en los procedimientos jurídicos del Santo Oficio una violación brutal de los derechos humanos. La pacificación de los Países Bajos –Niderlandy para los polacos, tierra amiga y vecina, importadora de nuestros productos agrícolas–, efectuada por las tropas del duque de Alba, nos hizo poner el grito en el cielo, tanto más cuanto que lo

que sucedía en Flandes ocurría bien cerca de nuestras propias fronteras y no faltaban testimonios directos de actos de pillaje, robos y matanzas perpetrados por los soldados españoles. Y mejor no hablar de los ecos que tenía en Polonia la leyenda negra del comportamiento de los conquistadores y colonizadores procedentes de España en el Nuevo Mundo. En la lista de los vicios y defectos atribuidos a los españoles por la opinión polaca de los siglos XVI y XVII en diferentes escritos, octavillas, libros y manuscritos, no faltan ningún calificativo ni connotación negativos: desde la necedad, la inmoralidad, la soberbia y la perfidia hasta la agresividad, la crueldad e incluso la barbarie. Añadamos, para más claridad –siguiendo en ello el mencionado profesor Tazbir–, que sentimientos tan hostiles hacia esta lejana nación eran fomentados, con evidente mala voluntad, por exsúbditos españoles: calvinistas holandeses y judíos expulsados de la península Ibérica.

Hubo dos razones muy especiales que animaron y reforzaron la fobia antiespañola de la nobleza polaca; una de orden político, otra de índole religiosa. La familia real polaca, en tiempos de los últimos Jagellones, estaba vinculada por lazos matrimoniales a la casa de Austria, pero tales vínculos eran vistos con muy malos ojos por nuestra sociedad, muy reacia a lo germánico (recordemos que, en el período de la monarquía electiva, ningún candidato de los Habsburgo fue aceptado mayoritariamente en las asambleas electorales de la nobleza polaco-lituana). Y España, como es evidente, constituía uno de los símbolos de la dominación de esta dinastía, odiada y temida a la vez, en la política europea. La cercanía de la corte de Viena, la red de espías que mantenían los emperadores austríacos en Polonia, la constante intromisión del Imperio en nuestros asuntos internos: todo ello proporcionaba una base muy firme para nuestro recelo y susceptibilidad en cuanto a los Austrias.

La segunda razón se situaba en un plano espiritual: nuestra tradicional inclinación a la libertad religiosa. El último Jagellón polaco, Segismundo II, se dio cuenta muy pronto de que los inmensos territorios que había recibido por herencia familiar estaban poblados por gentes de diversas etnias y religiones, desde musulmanes y ortodoxos hasta calvinistas y luteranos; los católicos constituían la confesión

principal pero no la mayoritaria (piénsese en las enormes tierras bielorruso-ucranianas pertenecientes a la confederación lituano-polaca). Cuando se le exigió su visto bueno para iniciar la persecución de los adeptos a la Reforma, a la que exhortaban los predicadores fanáticos de la Iglesia católica, pronunció esta famosa frase: “Quiero ser rey de los corazones de mis súbditos, no de sus conciencias”. El principio del libre albedrío sería, desde entonces, una constante en la política religiosa de la monarquía polaca. Sólo un siglo después, en la segunda mitad del XVII, Polonia se convirtió en el teatro de guerras de religión entre católicos y ortodoxos (esto, en Ucrania), por una parte; y entre católicos y luteranos, por otra (me refiero aquí, en particular, al capítulo “sueco” de nuestra historia, con la dinastía de los Vasas: luterana en Suecia, católica a ultranza en Polonia). Como era de suponer, en tal estado de cosas (y de espíritus), la España de los Habsburgo (primer “defecto”), España intolerante y dogmática en materia religiosa (segundo defecto –esta vez sin comillas–), sólo podía convertirse, en nuestras discusiones internas, en el ejemplo de lo que nos podría suceder si aceptábamos un régimen absolutista y confesional; en breve: en una especie de “antimodelo” de las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Mientras, por un lado, desde los púlpitos de las iglesias se tildaba a nuestra República Polonorum de “cloaca de todas las herejías”, de lugar al que se dirigía “toda clase de monstruos y granujas, de Italia y España, de Francia y Alemania desterrados”, por otro los jesuitas –viva encarnación de la Contrarreforma para nuestros antepasados– eran apodados por la nobleza polaca con calificativos tan denigrantes como “langosta española” o “buitres ibéricos”. En los panfletos políticos que circulaban por nuestro país se les atribuía nada menos que el deseo de tender puentes para una futura invasión de la soldadesca hispana en tierras que se preciaban de ser un oasis de “dorada libertad” (aurea libertas), virtud de la que estábamos tan orgullosos. Se llegaba incluso a afirmar que si la Compañía de Jesús levantaba colegios amurallados en Lublín, Poznan o Jaroslaw, era para proporcionar cobijo, en un momento determinado, a las guarniciones de Felipe II. Completando esta descripción, debemos sin embargo añadir que los jesuitas españoles extendían sus actividades hacia los mismos confines de la confederación polaco-

lituana, llevando así la cultura, las costumbres y el “clima” mental hispanos (en el sentido más amplio de la “palabra”, modales, caballerosidad, sentido de honor, respeto a la mujer, etc.) hasta el más perdido villorrio polaco o lituano.

Así pues, paradójicamente, a pesar de la actitud generalizada de RECHAZO al modelo político e ideológico de estado representado por la España de los Habsburgo, nuestra propia espiritualidad, nuestras costumbres y nuestra vida social, ya desde finales del siglo XVI, se fueron impregnando de lo español hasta límites casi increíbles. Según Jan Perłowski, nuestro embajador en España en los años 30 y uno de los hombres que mejor entendió este fenómeno, “en aquel período Polonia se españolizó y fue un proceso mucho más profundo que el de su posterior afrancesamiento” (Perłowski 1937: 12). Sus afirmaciones intuitivas sobre el “jesuitismo”, vehículo de la españolidad en nuestro Siglo de Oro, corresponden a las constataciones de un eminente especialista en el campo de la religiosidad polaca, el profesor Karol Górski. Según él, el catolicismo tuvo, en la época del esplendor político de Polonia, dos caras: la religiosidad de las clases cultas, que se situaba en la órbita de las influencias francesas, y la religiosidad popular, con influencias españolas. “Después del Concilio de Trento –concluye– prevaleció la religiosidad española, representada por los jesuitas, dominicos y otras órdenes” (K. Górski 1986: 3).

Las influencias de la España de los Austrias en la Polonia de los Jagellones y de los Vasas fueron múltiples y, desde luego, no se limitaron a las cuestiones religiosas ni al tipo de educación (puesta en manos, por lo menos, hasta la llegada de las ideas de la Ilustración francesa, de órdenes de procedencia española, como los dominicos o los padres escolapios) ni a las costumbres y los modales introducidos por los omnipresentes jesuitas (primero, los jesuitas españoles; luego, sus discípulos y sucesores polacos). A caballo de los siglos XVI y XVII, España viene a ser, para los polacos, una especie de oráculo en lo que entiende como el buen gusto (¡término castellano!), en materia de moda de todos los días y de trajes para momentos solemnes, en todo el aspecto externo de la vida pública de las élites sociales y políticas. A la española se vestían tanto los reyes (desde Segismundo Augusto) como los aristócratas (sobre todo en la

época de los Vasas, cuando las vestimentas españolas se impusieron casi como una obligación o elemento de la etiqueta), y tanto las damas como las criadas.

Los contactos directos entre las dos naciones fueron bastante limitados, pero no inexistentes. Tras Dantisco llegaron a España, en diversas misiones diplomáticas, varios embajadores polacos, y en la mesa de las negociaciones, además de los temas conflictivos (causa Barensis y las sumas napolitanas) aparecieron Turquía y los Países Bajos, nuevos espacios de la proyectada cooperación polaco-española. De los sucesores de Dantisco, el más digno de mención me parece Piotr Dunin Wolski (futuro obispo de Plock), ya que trajo de España, en la que permaneció entre 1561 y 1573, una importante colección de libros y pliegos sueltos, conservada hasta hoy en la Biblioteca Jagellónica de Cracovia bajo el nombre de Volsciana.

Entre los relatos de viajes correspondientes a la segunda mitad del XVI, o sea a la época de Felipe II, se destaca de modo muy particular un texto anónimo del año 1595, ejemplo de una postura mucho más abierta que las opiniones mencionadas anteriormente. El Peregrino (me atrevería a llamarlo así, ya que estuvo tanto en Montserrat como en Santiago de Compostela y su actitud devota hace suponer la procedencia eclesiástica del autor, no identificado aún hoy día) hacía constantes comparaciones entre Polonia y los países que recorría, destacando las peculiaridades tanto políticas como culturales y mentales de cada uno de ellos. Frente a los estereotipos negativos de España y de los españoles que circulaban en nuestro país a lo largo del XVI, el Anónimo ofrecía una especie de antiestereotipo, destacando lo positivo, tanta admiración le producían la tierra hispana y sus habitantes. Antes, pues, de terminar, y a modo de conclusión à rebours –pero, como veremos, tras el contacto directo con una realidad conocida sólo de segunda mano, los vicios pueden volverse virtudes– quisiera dejarlo compartir con nosotros algunas de sus impresiones:

Si se toman en consideración las costumbres del pueblo español, resulta que no hay en el mundo más sensatos ni más perfectos. Cada uno, si se mira objetivamente, va a ver cómo cada español suaviza la ligereza francesa con una sensatez moderada y

digna del mayor respeto, y lo hace de tal modo que resulta una virtud sumamente loable. Yo mismo, viviendo con italianos y franceses, [...] oí varias veces que atribuían soberbia a los españoles, y yo también así pensaba hasta que pude observarlos de cerca [...]. Pero desde que experimenté en España lo bondadosos que eran los españoles en su vida diaria y en sus costumbres, la benevolencia de este pueblo, su disposición a complacer y a servir a los demás, su sinceridad y sensatez tanto en los hechos como en las palabras, no puedo decir ni desear otra cosa, sino que Dios nos dé a los polacos tales virtudes y tales costumbres (1985: 402).

Referencias bibliográficas

- Anonim, 1925 / Anónimo, 1985. anónima diariusz peregrynacji włoskiej, hiszpanskiej, portugalskiej (1595). Wydal J. Czubek. Kraków. Trad. Esp. (parcial): "Diario de una peregrinación por España". In: Hispania (Madrid), XLV, n° 160, 394-429 (con "Introducción" de la traductora, M. Adamczyk, 387-394).
- Cerezo Rubio, W., 1989. "Catálogo de los libros españoles del siglo XVI en la Biblioteca Jagellona de Cracovia". In: Criticón (Toulouse), n° 47, 77-150.
- Ciesielska-Borkowska, S., 1939. Mistycyzm hiszpanski na ziemiach polskich. Kraków: Polska Akademia Umiejetnosci.
- Fontán, Al y Axer, J. (eds.), 1994. Españoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco, Madrid: Alianza Editorial.
- Górski, E., 1988. "El pensamiento español en Polonia (I)". In: Actas del V Seminario de Historia de la Filosofía Española. Salamanca, 282-309.
- _____, 1992. "La recepción en Polonia del pensamiento español de la Contrarreforma y del Barroco". In: Exilios filosóficos de España. Actas del VII Seminario de la Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana. Salamanca, 269-286.
- [Górski, K.], 1986. "O Rodzajach religijnosci. Z prof. Karolem Górskim rozmawia K. Baranowski". In: Tygodnik Powszechny (Cracovia), n° 48, 3.
- Kieniewicz, J., 1996. "Dantisco: diálogo y futuro de las relaciones hispano-polacas". In: Estudios Hispánicos (Wroclaw), VI, 29-40
- Lelewel, J., 1991. Historyczna parallela Hiszpanii z Polska w XVI, XVII, XVIII wieku. Rozwazył ja i skreslil w roku 1820... Warszawa 1831. Trad. esp. de A. Rurarz: "Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII". In: Hispania (Madrid), LI, n° 178, 701-734 (con "Presentación" de J. Kieniewicz, 695-700).
- Liske, K., 1878. Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI Y XVII. Colección de Javier Liske. Traducidos del original y anotados por F. R[ozanski]. Madrid: Casa Editorial de Medina.
- Makowiecka, G., 1984. Po drogach polsko-hiszpanskich. Kraków-Wroclaw: Wydawnictwo Literackie.
- Perlowski, J., 1937. "Geneza rewolucji hiszpanskiej". In: Przegląd Współczesny, n° 177, 3-29.
- Ruppel, A., 1970. Stanislaus Polonus. Ein polnischer Frühdrucker in Spanien. München 1946. Ed. Polaca ampliada y coordinada por t. Zapiór: Stanislaus Polonus. Polski drukarz i wydawca wczesnej doby w Hiszpanii. Kraków: PWN.
- Sawicki, P., 1995. Polacy a Hiszpanie. Ludzie, podróże, opinie / Los polacos y los españoles. Hombres, viajes, ideas. Wroclaw: Wydawnictwo Uniwersytetu Wroclawskiego (Estudios Hispánicos, III).
- _____, 1999. "Una tradición discontinua. Relaciones literarias hispano-polacas". In: Actas del I Coloquio Internacional ¿qué es la cultura en la tradición española e hispanoamericana? Bratislava-Wien, 53-66.
- Skowron, R., 1997. Dyplomaci polscy w Hiszpanii w XVI i XVII wieku. Kraków: Universitas.

- Tazbir, J., 1969. "Los conquistadores en opinión de los polacos de los siglos XVI-XVII". In: Ibero-americana Pragensia, III, 163-180.
- _____, 1978 a. "La crítica polaca del dominio español en América". In: Ibero-Americana Pragensia, XII, 119-138.
- _____, 1978 b. "Sarmaci a konkwistadorzy". in: Garlicki, A. (ed.), Sasiedzi I inni. Warszawa: Czytelnik, 129-148.
- _____, 1991. "La opinión polaca sobre España en los siglos XVI-XVIII". In: Hispania (Madrid), LI, n° 178, 559-587.■